RESOLUCIÓN POR LA QUE SUSPENDEN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA y EN CENTROS SOCIALES DE PERSONAS MAYORES, POR LA SITUACIÓN DE ALERTA METEORÓLOGICA

Debido a la situación de alerta activada por el Centro de Emergencias Regional para hoy 2 de octubre de 2026, por la previsión de fuertes lluvias y tormentas localizadas, se comunica a los centros de atención temprana, y centros sociales de personas mayores de los municipios de: Cartagena, Mazarrón, Fuente Álamo, La Unión, Torrepacheco, San Javier, Los Alcázares y San Pedro del Pinatar, que queda suspendida la actividad esta tarde a partir de las 15:00 en todos los centros que formen parte de la red pública de servicios sociales, a fin de evitar desplazamientos de colectivos especialmente vulnerables.

LA DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

Verónica López García

LOPEZ GARCIA, VERONICA 02/10/2026 16:10:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1a97cc7-be6b-11f1-88dc-0242ac1301c1